



SOLICITUD DE CERTIFICADO COMO VÍCTIMA DE TERRORISMO O FAMILIAR

(Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo)

1.- DATOS DEL SOLICITANTE

- Relación de parentesco con la víctima:

- Nombre:
- Apellidos:
- DNI/NIE:
- Domicilio

-(Calle, Número, Piso, Puerta):

-Código Postal:

-Municipio y Provincia:

-Teléfono:

-Correo electrónico:

2.- DATOS DE LA VÍCTIMA DE TERRORISMO (completar solo si es distinta del solicitante)

- Nombre:
- Apellidos:

3.- SOLICITA la expedición del siguiente CERTIFICADO (marque la opción que corresponda)

Exención de tasas derechos de examen

Exención de tasas académicas (debe especificar el Centro y/o Ciclo formativo):

-Colegio o Instituto de Secundaria.....

-Universidad.....

-Ciclo formativo de grado superior.....

-Oposiciones.....

-Otros.....

Exención de tasas judiciales (Relacionadas con el atentado)

Bonificación laboral

Tarifa plana de autónomos.....

Vivienda

Otros (especificar el motivo de su petición)



DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos consignados en la presente solicitud.

AVISO IMPORTANTE. El original de este formulario de solicitud debe obrar en poder de la Administración, debiendo quedarse el solicitante con copia del mismo.

RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las relaciones con la Administración durante la tramitación del procedimiento se realizan por medios electrónicos, salvo decisión en contraria del interesado. Por favor, marque la casilla que corresponda:

- SI deseo relacionarme con la Administración a través de medios electrónicos.

- NO deseo relacionarme con la Administración a través de medios electrónicos

Si opta por relacionarse por medios electrónicos y quiere recibir un aviso por correo electrónico o teléfono móvil, informándole de la puesta a su disposición de una notificación en la Sede Electrónica de la Administración o en la Dirección Electrónica Única, por favor marque la siguiente casilla

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior

C/ Amador de los Ríos, 8, 28071 Madrid

Correo electrónico: secdirector@interior.es

Finalidad: tramitación y resolución de expedientes de indemnizaciones y ayudas de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE 23 de septiembre 2011). Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Legitimación: Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE 23 de septiembre 2011).

Destinatarios: se podrán ceder datos a otros organismos o entidades de carácter público con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud. Asimismo, se podrán realizar cesiones a otros organismos o entidades de carácter público dentro del Espacio Económico Europeo que ejerzan competencias en materia de víctimas del terrorismo.

Derechos e información adicional: puede acceder a información adicional sobre el Delegado de Protección de Datos y sobre la manera de ejercer sus derechos sobre los datos personales en el siguiente enlace: <https://www.interior.gob.es/openscms/es/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-personales/tutela-de-los-derechos/index.html>

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior para el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente de conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la verificación y cotejo de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente, referidos a la identificación personal y, en su caso, a la defunción, el matrimonio, las prestaciones sociales públicas y la situación laboral en fecha concreta, a recabar de las autoridades competentes, a través de la Plataforma de Intermediación de Datos, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de la presente solicitud.

Al respecto, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en general se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración.

En caso de que no otorgue su consentimiento para la verificación y cotejo, marque la siguiente casilla y deberá aportar los documentos pertinentes.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la cesión de los datos incluidos en esta solicitud y obrantes en el expediente a otros organismos o entidades de carácter público con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la cesión de los datos incluidos en esta solicitud y obrantes en el expediente a otros organismos o entidades de carácter público dentro del Espacio Económico Europeo que ejerzan competencias en materia de víctimas del terrorismo. En caso de que no otorgue su consentimiento para esta cesión, marque la siguiente casilla

En..... a..... de..... de

(Firma)